AÑO V — LUNES 9 DE FEBRERO DE 1903 — NUM. 1.400

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50

» 6 » » 7

» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50

» 6 » » 16

» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

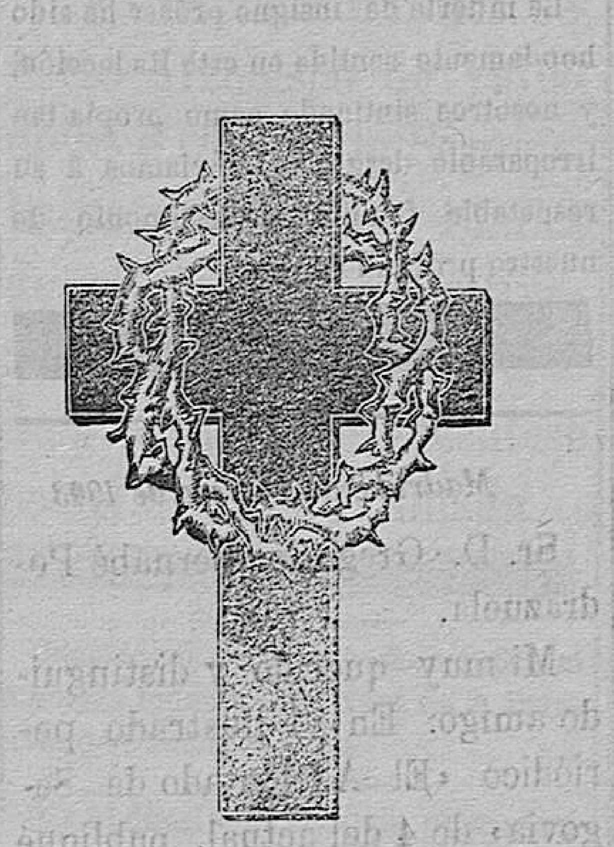
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36



El Excmo. Señor

D. CARLOS MANUEL DE O'DONNELL

DUQUE DE TETUÁN, CONDE DE LUCENA Y MARQUÉS DE ALTAMIRA

HA FALLECIDO EN MADRID HOY LUNES 9 DE FEBRERO DE 1903

R. I. P.

Su desconsolada viuda la Excma. señora Doña María Vargas y Díez de Bulnes; sus hijos Doña Mercedes, Don Juan, Doña María Victoria, Don Carlos, Doña María Luisa, Doña María del Mar y Don Leopoldo; hijos políticos Doña María Díaz de Mendoza y Aguado y Don Guillermo Kirpatrick y O'Farril; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

MUERTE DEL Duque de Tetuán

Sus últimas horas

El enfermo conservó el conocimiento hasta la una de la tarde de ayer en que sufrió un colapso.

El P. Coloma

Por la mañana había rogado á su señora, que no se ha separado un momento de su lado, demostrando una gran entereza de ánimo, que avisasen al Padre Coloma, pués veía que se aproximaban los últimos momentos de su vida.

Se accedió á sus ruegos, no tardando en presentarse el referido padre, á quien pidió el enfermo que le diese la absolución.

El duque pronunció estas palabras:

—«Padre, he sido muy pecador.»

Después indicó que pudiéndose administrar la Extremaunción en cualquier momento, él agradecería recibirla cuando ya perdiera el conocimiento, señalando para ello ayer tarde, á menos que lo perdiese antes de transcurrir tan corto plazo.

El secretario de la Reina

También expresó el duque su deseo de cumplir el ofrecimiento que había hecho á la Reina de despedirse de ella antes de morir, deseo que fué trasmitido á Palacio, enviando la augusta dama á su secretario particular Sr. Aguilera á la casa del enfermo.

Cuando llegó, éste había perdido el conocimiento.

Las últimas palabras

Las últimas palabras que, con voz ya entrecortada, pronunció el duque fueron dedicadas á sus hijos, recomendándoles unión.

Cuantas personas rodeaban al enfermo creían que no llegaría á la noche. El estado de postración iba en aumento y todos los síntomas que presentaba eran precursores de la muerte.

De vez en cuando se le aplicaban el termómetro y el pulsómetro, notándose que tan pronto se agravaba como que reaccionaba algo.

La agonía

El periodo angóico se prolongaba.

Próximamente á las doce de la madrugada se vió que el enfermo tenía 116 pulsaciones por minuto, 106 pasado un cuarto de hora y á la una menos cuarto 84.

El duque conservaba los ojos cerrados, y por tanto no reconocía á nadie ni hablaba.

A la una menos cinco minutos falleció el duque de Tetuán.

Las visitas

Por la casa ha desfilado ayer cuanto representa en política, en las letras y en la aristocracia.

Anoche le visitaron el presidente del Consejo, el ministro de Gracia y Justicia, el general Azcárraga, el Sr. Romero Robledo y otras muchas personalidades.

Allí se encontraban personas íntimas de la familia, los ex ministros que seguían la política del duque, el general Primo de Rivera y todos los senadores y diputados que componían la agrupación, entre los cuales figuraban los señores Castro, Casaléy y López Parra. También estaban el señor Nido, los Condes de Albay, Esteban Collantes y multitud de distinguidas personas.

Los amigos políticos del duque no han querido separarse de él en sus últimos momentos.

Honras fúnebres

Al cadáver del duque de Tetuán se le tributarán honores fúnebres, con arreglo á su jerarquía en el ejército, cosa que no se hace estando la corte en Madrid; pero por consideración á la alta personalidad del finado, el Rey, de acuerdo con el Gobierno, ha dispuesto que se quebrante ese precedente.

Los honores serán los que corresponden á general de brigada.

El testamento

A las tres y media de la madrugada, hallábase la familia reunida para la apertura del testamento.

El entierro se verificará pasado mañana.

Van pasando á mejor vida los hombres más significados por su intervención en los asuntos públicos durante los treinta últimos años. No ha sido el duque de Tetuán jefe de partido ni de gobierno, pero sus cualidades, influencia y prestigio eran tales, que en la categoría donde dichas jefaturas se obtienen figuraba merecidamente, y notorio es que D. Antonio Cánovas le había señalado como sucesor suyo para regir la política conservadora. Factor importantísimo en todas las soluciones de la vida pública nacional, su apoyo y su amistad y su opinión han tenido continuos requerimientos para formar ó consolidar situaciones, que contando con él habrían sido duraderas y que sin él resultaron meramente transitorias.

En política tenía principios fijos á los cuales profesaba ferveroso culto. Conocía como pocos cuanto con el problema internacional se relaciona.

El Excmo. Sr. D. Carlos Manuel de O'Donnell Abreu Joris y Rodríguez de Albuerne nació el primero de Junio de 1834. A los 14 años ingresó en el Colegio general militar de Toledo, del cual salió con el empleo de oficial en 1850 prestando el servicio de su clase en el ejército. Pasó á Filipinas en 1854 como ayudante de campo del general Novaliches, llevando el empleo de capitán; pero no tardó en regresar á la Península quedando á las órdenes de su tío D. Enrique, á la sazón capitán general de Castilla la Nueva.

Formó en 1859 parte de la Comisión militar que fué á estudiar la guerra de Italia, y al estallar la de Africa volvió á España y con su tío fué á Marruecos, ganando la cruz de San Fernando al forzar el paso de Cabo Negrón á la cabeza de un escuadrón. Se batió en Tetuán, y en la batalla de Samsa recibió en la cabeza un balazo, ganándose en el campo del combate el grado de teniente coronel.

Hasta 1894 fué ayudante del general O'Donnell.

Diputado en las cortes de la Unión liberal, fué de los que más contribuyeron á la revolución de 1868, siendo elegido diputado por Valladolid en las constituyentes de 1869, año en que pidió su licencia absoluta como militar.

Lealmente procuró ayudar á que arraigara y se consolidara la Monarquía de don Amadeo, ejerciendo entonces el cargo de jefe superior de Palacio.

El gobierno le envió en 1874 á Bruselas de ministro plenipotenciario; la Restauración le dió la representación de España en Viena y Lisboa, de donde regresó en 1877 para ser ministro de Estado en el gabinete Martínez Campos. Senador por Castellón en 1876, 77 y 79; con Alonso Martínez ingresó en el partido fusionista siendo en 1881 nombrado senador vitalicio y vicepresidente de la alta Cámara.

En 1890, y sin dejar de ser fusionista, discrepó del Sr. Sagasta y de su jefatura entrando aquel año en el gabinete que formó el Sr. Cánovas, quien le confió la cartera de Estado.

Volvió al ejército, ingresando en la escala de reserva con el empleo de general de brigada, en 1889.

Era duque de Tetuán y conde de Lucena desde 1868, y marqués de Altamira desde 1864. Estaba casado con la Excelentísima señora doña María Vargas y Diez de Bulnes, dama noble de la orden de María Luisa, teniendo de su matrimonio los siguientes hijos: doña Mercedes, viuda de Santiago; D. Juan y doña María Victoria, esposos, respectivamente, de doña María Diaz de Mendoza y Aguado y D. Guillermo Kirpatrick y O'Farril; D. Carlos, viudo de doña Blanca Toro; doña María del Mar y don Leopoldo, solteros.

Se hallaba en posesión de la grandeza de España anexa al ducado de Tetuán, del Collar de Carlos III, de la gran cruz de San Hermenegildo y de la cruz de San Fernando. Tenía las siguientes grandes cruces extranjeras: de San Esteban, de Austria; de Leopoldo, de Bélgica; Corona y San Mauricio y San Lázaro, de Italia; Medjidié y Osmanié, de Turquía; de la Torre y de la Espada y de la Concepción de Villaviciosa, de Portugal; del Santo Sepulcro; del Dragón doble, de China; del Sol Naciente, del Japón, y de San Carlos, de Mónaco.

En su lecho, rodeado por su esposa y sus hijos, ha rendido el alma al Creador con la serena tranquilidad del justo.

El ilustre finado había hecho objeto muchas veces de especial predilección al Director del DIARIO DE AVISOS, señor Pedrazuela, el cual profesaba al duque de Tetuán un respetuoso afecto y una lealtad inquebrantable.

La muerte del insigne prócer ha sido hondamente sentida en este Redacción, y nosotros sintiendo como propia tan irreparable desgracia, enviamos á su respetable familia el testimonio de nuestro profundo dolor.

Madrid 8 de Febrero de 1903

Sr. D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Mi muy querido y distinguido amigo: En el ilustrado periódico «El Adelantado de Segovia» de 4 del actual, publiqué la siguiente carta:

DE ELECCIONES

REMITIDO

Sr. D. Rufino Cano, Director de «El Adelantado de Segovia.»

Mi distinguido y querido amigo: Mis electores y amigos del distrito de Cuéllar me avisan haber recibido cartas y avisos recomendándoles determinada candidatura como la *única* ministerial para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, dando á entender por consiguiente que la mía no era ministerial.

Fuí siempre silvelista, aún antes de nacer el silvelismo como partido político, contribuí en la medida de mis fuerzas, á su nacimiento, propaganda y desarrollo; á la creación de su círculo en esta Corte y al sostenimiento de «El Tiempo», órgano entonces de aquella agrupación.

Con los silvelistas del distrito de Cuéllar, denominados allí Corzanistas estuve siempre, y á su lado luché é intervine en cuantas elecciones tuvieron lugar hasta 1898.

En este año y cuando se realizó la «Unión Conservadora», quisieron los antiguos correligionarios y amigos que yo les representase en Cortes y al efecto una lucida comisión compuesta de las personas de más arraigo del Silvelismo (así se llamaba hasta aquella fecha) vino á Madrid á exponer sus deseos al Presidente del Consejo de Ministros.

Después de varias conferencias, y atendiendo á patrióticas indicaciones de quien entonces y también hoy dirige la política española, á fin de evitar divisiones y antagonismos, y siempre de acuerdo y con el beneplácito de mis amigos y correligionarios, decidí retirar mi candidatura en aras de la unión, sumándonos todos con la mejor voluntad, apoyando y votando al digno y consecuente Diputado Conservador-Canovista don Valentín Sánchez de Toledo.

A raiz de la última crisis, nuevamente fuí invitado por mis amigos á presentar mi candidatura para las próximas elecciones, ofrecimiento que acepté con gratitud y entusiasmo, y consideré como el mayor de los honores, porque para mí no hay ninguno igual al de servir los intereses de esa bendita y querida tierra cuellerana.

Este ofrecimiento fué el que motivó la reunión que tuvimos en el Gobierno civil de Segovia el 8 del pasado Enero en la que los amigos de Cuéllar, convocados al efecto, expusieron sus deseos é hicieron presente las simpatías de mi candidatura ante usted y ante el Gobernador Sr. Páramo, que en aquellos momentos representaba al Gobierno.

Fuí pues, silvelista, en el silvelismo he seguido y en él estoy. He sido siempre ministerial de D. Francisco Silvela, ministerial seguiré siendo, y como ministerial lucharé en las próximas elecciones, sin desmayos ni vacilaciones y con la ayuda de Dios y la de mis buenos amigos, espero alcanzar la victoria.

Perdone usted que le moleste trazando á grandes rasgos este poco de historia, que no tiene otro fin, sino el de hacer que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Y usted, querido director, y amigo, que tan elevado concepto tiene de lo que debe ser la política, concepto muy en consonancia con las hermosísimas ideas que acerca de la sinceridad electoral tuve el gusto de oir de sus autorizados labios en la citada reunión que celebramos en el Gobierno civil de Segovia, á su reconocida caballerosidad me acojo, rogándole hospitalidad en las columnas de su ilustrado é imparcial periódico para éstos acaso demasiado largos renglones y anticipándole por ello sinceras y expresivas gracias, se reitera de usted afectísimo reconocido amigo y seguro servidor

q. l. b. l. m.,

FRANCISCO BRAVO NAVARRO.

Madrid 1.º de Febrero de 1903.

A pesar de haberme ceñido á la más rigurosa verdad, la redacción de dicho apreciable periódico tuvo á bien hacer una aclaración á mi carta, y yo entiendo, que lo que exige aclararse, es la *aclaración* de «El Adelantado», á cuyo fin, con fecha 7 del actual, le dirigí mi segunda carta que dice así:

Madrid 7 de Febrero de 1903.

Sr. Director de «El Adelantado».

Muy estimado y querido amigo: Creía no tener que molestar á usted ya más que para darle las gracias por alguna otra atención de las varias que V. ha tenido conmigo y que yo sinceramente agradezco, pero muy á pesar mío me veo obligado á *aclarar* lo que V. entiende es *aclaración* á mi comunicado inserto en «El Adelantado» del 4 del actual.

Soy enemigo de pujilatos y mucho más si han de ser entre amigos. Para evitar rectificaciones y malas interpretaciones, ni siquiera he citado ni aludido á un nombre propio, limitándome á lo preciso para deshacer un error que se refería á mi filiación política, á la cual no puedo renunciar.

Todas las personas que se citan en la nota-aclaración són de mi mayor aprecio y consideración y á las que de ellas me han honrado con su amistad sólo gratitud les debo y atenciones que no olvidaré. Al fin pertenecemos á la misma familia política, aunque según el extremo primero de la nota á mi carta, á mi se me considere cuando más como cuñado.

¿En mi citado comunicado, se halla un concepto, una palabra, una letra, algo que sea inexacto?

¿Hay mortificación, ataque ni alusión directa ni indirecta á nada ni á nadie?

Pues si nó hay nada de eso, huelga en mi concepto la aclaración. Pero ya hecha, creo me será permitido no digo defenderme, porque realmente no se me ataca, ni á V. habfa de agradarle que se me atacase en su apreciable periódico, pero sí contestar á los cuatro extremos de la mencionada nota.

Al primero. No puedo ostentar la cualidad de candidato *encasillado* por que elementos cuya importancia nunca he negado, han creido más conveniente proponer al Ministro de la Gobernación fuese otro y no yo el encasillado, estando al hacerlo en su perfecto derecho, pero puedo y debo llamarme conservador y ministerial por que estoy, apoyo y sigo incondicionalmente la política del Gobierno presidida por el Sr. Silvela.

Al segundo. Ignoraba hasta haberlo leido en su ilustrado periódico que la reunión que tuvimos con la representación de Cuéllar (y de alguno otro pueblo) en el Gobierno civil fuese en las habitaciones particulares. Supongo que todos los congregados se creyeron como yo que estábamos en el Gobierno civil.

¿Pero qué más dá que fuese en una ó otra habitación?

No me enteré y no sé si alguno de nuestros amigos se enteró de que se me impusiese ó advirtiese la imposibilidad de apoyar mi candidatura, si el Jefe del partido tenía otro candidato, aunque sí recuerdo perfectamente que V., amigo Cano, me hizo atinadísimas y nobles observaciones para el caso de que el Gobierno tuviese otro candidato; observaciones que sólo se hacen á amigos que se aprecian de verdad y que en estos momentos agradezco en lo que valen.

Sí recuerdo perfectamente y usted seguramente recordará también, que al hablar yo de las veintidos cartas recibidas de otras tantas importantes personas de los varios pueblos del distrito y entre ellas algunas de alcaldes y jueces en las que además de su adhesión incondicional á mi persona y candidatura me manifestaban hallarse dispuestos á pedir al Presidente del Consejo de Ministros fuese yo el candidato oficial como antiguo conservador, se levantó uno de los convocados y alcalde por más señas, manifestando que él era uno de los que se hallaban dispuestos á dar este paso en pro de mi candidatura.

Y al tercero. Tampoco comprendo lo que significa haber *recobrado* el Gobierno las fuerzas adictas, porque ya triunfe el señor Marqués de Santa Cruz, ya triunfe yo, siempre de mí al menos respondo, seremos adictos á nuestro gobierno y á nuestro partido; y respecto á haberme notificado la representación de Cuéllar el sentimiento que tienen de prescindir de mis simpatías en aras de la disciplina política, yo aseguro, y debe creérseme, que de dicha representación sólo he recibido en este sentido, una carta cariñosísima de uno de sus individuos; de los demás, ni en su nombre, nada se me ha dicho.

Y al cuarto. Aún comprendo menos hablar de las simpatías del marqués de Santa Cruz tratándose de contestar á mi carta del primero del actual, simpatías que yo no he negado ni puesto en duda y que han de ponerse de manifiesto en las próximas elecciones.

Mucho me agradaría no tener que insistir más sobre estas pequeñas diferencias. En el fondo estamos conformes. Tiene V. demasiado talento y gran habilidad, y especialmente para poner notas aclaratorias; cuenta usted con su ilustrado periódico, y yo me vería obligado á abusar de su hospitalidad y de la paciencia y bondad de su director, á quien estima muy de veras su afectísimo y mejor amigo,

FRANCISCO BRAVO NAVARRO.

Como queda dicho no busco ni deseo discusiones de esas en que generalmente no se llega nunca á un completo acuerdo, por mirar cada uno las cosas bajo diferentes puntos de vista.

Y dejando sentado que soy *ministerial*, y no ministerial de la vispera aunque no sea encasillado porque en esta clase de casillas no caben dos individuos, sin que por esto dejase de ser grato al gobierno, si consiguiese mi triunfo, sirva ésta de contestación á los amigos y correligionarios que apoyan mi candidatura, á los muchos elementos independientes del distrito que no quieren ir donde los *lleven*, sino donde les dicte su conciencia, y á los que no perteneciendo al partido conservador, me ofrecen su apoyo que acepto y agradezco con toda mi alma.

Y siendo el ilustrado DIARIO DE AVISOS tan leido en toda la región y tan imparcial en cuantos asuntos trata, me atrevo á rogarle la inserción en sus columnas de estas necesarias aclaraciones; dándole mil gracias anticipadas su atento amigo s. s.,

q. b. s. m.,

FRANCISCO BRAVO NAVARRO.

* * *

No conocemos bien la situación actual de la fuerzas políticas del distrito de Cuéllar, pero sabemos por diferentes y autorizados informes que el señor Bravo cuenta con muchos y buenos amigos en aquel distrito, y, estando resuelto á presentar en él su candidatura para las próximas elecciones de Diputados á Cortes, irá á la lucha con grandes probabilidades de triunfo.

El señor Bravo es un ilustrado y pundonoroso militar, y aunque nacido en tierra aragonesa es oriundo de esta ciudad de Segovia.

Profesa con verdadero entusiasmo los ideales de protección y fomento de la agricultura y de las clases agrícolas, á las que cree más necesitadas de un apoyo eficaz por parte de los gobiernos, y con las cuales está más identificado por sus arraigadas convicciones y por la razón misma de sus intereses.

El señor Bravo es propietario agrícola en las provincias de Madrid, Zaragoza y Segovia, y uno de los mayores contribuyentes del partido de Cuéllar.

También es Consejero de la Asociación general de agricultores de Madrid y de la cámara Agrícola, y preside una de las Juntas del Fomento Naval, y otra de los grupos escolares.

El señor Bravo es una persona muy activa y que cuenta con elevadas influencias en Madrid, y si los electores le otorgaran el triunfo, seguramente encontrarían en él, constante defensor de sus demandas y aspiraciones.

Quien posee tantos y tan valiosos títulos, bien puede aspirar á obstentar la representación de un distrito, con el cual le unen tan estrechos vínculos de afectos é intereses.

NOTICIAS

Vacantes

Lo está el cargo de médico titular de Serracín, Becerril, Muyo y Villacorta, distantes los tres últimos del primero una media legua, hallándose dotado dicho cargo con 500 pesetas anuales por asistencia de 20 familias pobres y casos de oficio, más 2.500 pesetas por igualas con 187 vecinos.

El que resulte agraciado, tendrá casa gratis, no pagará consumos, y su cabalgadura disfrutará de pastos y paja también gratis.

Las solicitudes, en término de 30 días.

—También se halla vacante igual cargo en Madriguera y su agregado Negredo, con dotación de 300 fanegas de trigo bueno ó 3.000 pesetas anuales, distando ambos pueblos 2 kilómetros. Las solicitudes, hasta fin de este mes.

Desde hoy hasta el 18 inclusive, pueden cobrar los maestros de los partidos de Segovia y de Santa María de Nieva, los haberes de Enero último.

Los que aún no han presentado la cuenta del material de los trimestres tercero y cuarto del año anterior lo harán en termino de ocho días á contar desde la fecha de este aviso.

Según participa la Guardia civil, resulta de la manifestación de unos pastores de San Miguel de Bernuy, los cuales fueron denunciados por pastoreo abusivo en término de Fuente el Olmo de Fuentidueña, que los ganados que aquellos custodiaban, padecen la enfermedad variolosa.

Ha sido denunciado el vecino de Collado Hermoso, Manuel Manzano, por cazar con dos perros podencos en término de Pelayos, careciendo de licencia para dichos perros.

Por cuenta de varios vecinos de Pedraza, ha sido nombrado sereno de esa villa, Segundo Manrique, vecino de la misma.

Según nos dicen de la Granja, hay gran entusiasmo entre los industriales y comerciantes de aquel real sitio, por presentar en las elecciones de diputados provinciales, la candidatura de don Antonio Armengol, ilustrado médico y persona acaudalada, y alcalde que ha sido de la Granja, entre cuyo vecindario cuenta con generales y bien probadas simpatías.

En la Audiencia

(Juicio suspendido)

Por enfermedad del magistrado suplente, Sr. Vega Arango y ausencia de D. Feliciano Llovet, también magistrado suplente, se ha suspendido la revisión señalada para hoy de la causa instruída por homicidio, contra el vecino de Madrona, Mariano García Sonlleva, quien fué declarado inculpable por el jurado en el primer juicio oral celebrado en Octubre último.

Dicha revisión ha sido aplazada para el mes de Abril próximo.

(Sumarios)

Se instruyen los siguientes:

Contra Mariano Merino Gilmartín, vecino de Olombrada, preso en la cárcel de Cuéllar, por usar nombre supuesto.

En averiguación del autor ó autores de la desaparición de las listas de jurados expuestas al público en la tabla de anuncios del ayuntamiento de Sauquillo de Cabezas.

Por el robo de una cantidad en metálico ocurrido en uno de los pueblos del partido de Santa María de Nieva.

(Señalamiento)

Para los días 11, 12 y 13 está señalada la vista de causa con asistencia del Jurado, instruída contra Gabino de San Alvaro, Salvador Salcedo Alambillaga, y Anastasio Illanas Cerezo, por el robo de varios efectos del edificio donde estuvo la fábrica de harinas «San José», próxima á la fábrica de Loza.

Ocurrió el hecho en Octubre último.

A los dos primeros procesados que se citan se atribuye la comisión del delito, y al Anastasio Illanas se le acusa de encubridor.

Son defensores en esta causa los letrados Sres. Vega, Cabrero y Fuentes, y procuradores, los señores Huertas, Páramo y Sancho.

Mañana saldrá en el primer tren para Madrid nuestro director, el señor Pedrazuela, con objeto de asistir al entierro del ilustre duque de Tetuán (q. s. g. h.)

Hoy han sido satisfechos en Hacienda, los libramientos de haberes del magisterio de primera enseñanza, correspondientes al mes de Enero último, á los habilitados de partidos de Segovia, Sepúlveda, Riaza y Santa María de Nieva.

Anteayer se satisfizo análogo libramiento del partido de Cuéllar.

El concejal de este Ayuntamiento D. Luis Gómez nos ruega que por nuestro conducto hagamos público su profundo agradecimiento á todos sus compañeros que componen la Sociedad de los Hijos del trabajo, sintiendo no poder aceptar el honroso cargo de Presidente que le habían confiado por no permitírselo sus muchas ocupaciones.

Perra hidrófoba

Esta mañana una perra al parecer hidrófoba, con un trozo de cuerda atada al cuello, recorrió varias calles de la ciudad ocasionando grandes sustos.

En la calle de la Victoria el secretario de la Audiencia Sr. Basoñ y otro funcionario de aquel centro, faltó poco para que fueran mordidos, segun nos han manifestado, por aquel animal.

En los barrios del Salvador y del Mercado nos dicen que se dispararon tiros contra dicha perra ó algún congénere también sospechoso de padecer tan peligroso mal.

Urge, pues, señor alcalde, continúe la guerra sin cuartel contra la raza canina si hemos de vivir tranquilos.

La guardia civil de Turégano requerida por la autoridad judicial, ha practicado un reconocimiento en el domicilio del vecino de esa villa, Isidoro Espinar, hallando dentro de aquél cinco trozos de álamo, los cuales se supone pertenecen á un árbol de esa clase, cortado fraudulentamente, hace días en una finca de la propiedad de Francisco Herrero del Caz, también vecino de Turégano.

El citado Isidoro no ha sido puesto á disposición del juzgado, por hallarse ausente de la repetida villa.

Ha sido trasladado á Toledo el oficial segundo del Gobierno civil, D. José Ballido.

Mucho sentiremos la ausencia de tan buen amigo, quien ha sabido granjearse merecidas y numerosas simpatías en esta capital.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Hoy ha salido para Madrid á donde le reclaman anteriores compromisos, el afamado y aplaudido prestidigitador «El brujo de los salones», después de haber hecho una brillante y provechosa campaña en Segovia y algunos pueblos de la provincia.

Nosotros le deseamos un viaje muy feliz esperando volverle á ver pronto en Segovia.

Oposiciones á los curatos vacantes

Por omisión involuntaria dejamos de consignar en la lista publicada de los sacerdotes aprobados en las oposiciones á curatos vacantes en esta Diócesis, los nombres de D. Wenceslao Míguez Lafore, D. Pablo González y D. Luis Serrano.

También aparecieron equivocados en dicha lista, los nombres de D. Antonino Alvarez y D. Santos de Andrés.

Sirva esto de satisfacción á los interesados, teniendo nosotros mucho gusto en consignar esta rectificación.

He aquí la explicación sencilla de lo ocurrido, tan frecuente en el trabajo de los periódicos diarios, sin que ello pueda justificar caprichosas y malévolas suposiciones.

No publicamos los nombres de los opositores aprobados que no pertenecen á esta Diócesis, por reservarse esta facultad el Ilmo. Sr. Obispo.

†

Pasado mañana, miércoles, tendrá lugar en la villa de Bernardos, la misa conventual por la que en vida fué doña Isabela Llorente de Escorial.

Los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Valladolid y Obispo de Segovia, han concedido 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cualquier acto de piedad que se ejecutase por el alma de la finada.

Hemos tenido el gusto de saludar al conocido industrial de Nava de la Asunción, don Toribio Gómez.

Por el distrito de Segovia presentará su candidatura para diputados provinciales, el conocido y acaudalado industrial D. Miguel Gila, á quien apoyarán importantes elementos de la industria y del comercio, pudiendo asegurarse que el Sr. Gila ha de obtener una brillante votación.

Tribunal de oposiciones á escuelas de niñas

Mañana 1? del corriente, á las diez y media se presentará la opositora doña Emilia del Barrio de las Heras, para dar principio el segundo ejercicio.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto las defunciones de Jacinto Velasco, de 47 años, casado; Asunción Romano León, de tres años; Eulogio González Sánchez de seis años; y Justa Santo Domingo de Silos, de cuatro años.

Ha sido nombrado Comisario de Guerra interino de esta plaza, el de 2.ª clase don Pascual Aguado.

A los 47 años de edad, ha fallecido ayer, víctima de rápida enfermedad, el acreditado industrial D. Jacinto Velasco Arranz.

A su esposa Doña Susana Benito, á su hermana Doña Dionisia Velasco, y á la familia toda, enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa é irremediable desgracia.

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Carlos Guitián.

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, Ollero.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 9, 5 tarde.

EL DUQUE DE TETUÁN

El Sr. Silvela ha estado en Palacio, y coferenció con el rey sobre los honores que han de dispensarse al cadáver del ilustre hombre público.

Se acordó que dichos honores fueran los señalados para los generales de brigada.

El presidente del consejo asistirá al entierro de uniforme.

Representando al rey, á la reina á los príncipes de Asturias y á las Infantas, irán altos funcionarios de Palacio.

Gran número de personas de todas las clases sociales han firmado las listas colocadas en casa del insigne personaje fallecido, acudiendo á dar el pésame á la familia otras personas significadas en la Corte.

Convertido el despacho del duque en capilla ardiente, por ella han desfilado muchísimas personas para contemplar tristemente, por última vez, los restos del caudillo de la guerra de Africa y ex ministro de Estado.

El cadáver, por disposición testamentaria, se halla amortajado con el uniforme de comandante de Caballeria, grado que ganó el duque en la batalla de Tetuán.

Otras disposiciones del testamento del duque, precisan que no se admitan coronas para honrar su memoria ni se repartan invitaciones para acompañar su cadáver al Campo Santo.

La sensación producida en Madrid por la muerte del duque de Tetuán, es muy grande, aunque la desgracia se esperaba desde hace días, pues los partes facultativos, eran desconsoladores.

Cecilia Aznar

A las dos de la tarde comenzó la vista de causa del crimen cometido por Cecilia Aznar.

A la entrada de la Audiencia esperaba un gran gentío el comienzo del acto.

La sala fué materialmente invadida por la muchedumbre.

Leidos los autos, Cecilia se ratificó en sus declaraciones y á continuación el Tribunal mandó despejar el local para deliberar en sesión secreta.

León y Castillo

Ha llegado á Madrid el representante de España en la capital francesa.

Se dice que el objeto principal de su viaje es una inteligencia en principio acordada entre Alemania, Francia é Inglaterra, á la que no será ajena nuestra nación.

Se asegura también que el señor León y Castillo figura en la lista de senadores vitalicios que apoyará el Gobierno.

Las huelgas

En Barcelona, no obstante lo que habían dicho, hoy se han publicado periódicos y circularon los tranvías, lo cual demuestra que la huelga no es general, por ahora.

Esta manifestación la ha hecho el Sr. Silvela, añadiendo que en la ciudad condal se adoptan grandes precauciones en evitación de cualquier desorden.

Se trabaja para solucionar por completo las huelgas de Reus y de Vigo.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76 55
Amortizable al 5 por 100	97'40
Acciones del Banco	04'82
Acciones de Tabacos	04 21
CAMBIOS	
París á la vista	33 60
Londres á la vista	33 60

BERMÚDEZ

Pasatiempos.

(POR GARRIDO)

JEROGLÍFICO COMPRIMIDO

I/D LA NA/CI

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

ANTES QUE TÚ, YO

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.